

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2023

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos		
MÓNICA MORALES SÁNCHEZ		
Estado civil	Régimen económico matrimonial	
Fecha de la elección como diputado o diputada 19-06-2022	Fecha de presentación de la credencial 02-07-2024	Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida ALMERÍA

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro	29.073'37
Retribuciones en especie. Importe íntegro	
Total ingresos computables	29.073'37
Cotizaciones a la Seguridad Social	1.699'51
Otros gastos	2.000'00
Total gastos deducibles	3.699'51
Rendimiento neto	25.373'86
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)	
Rendimiento neto reducido	25.373'86

B RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO

• Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro

Total ingresos íntegros.....	0'48
Gastos fiscalmente deducibles.....	
Rendimiento neto.....	0'48
En su caso, reducción legal (dispos. trans. 4ª Ley IRPF)	
Rendimiento neto reducido	0'48

D RENDIMIENTOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

• En estimación directa

Actividad realizada...	A05
Ingresos íntegros	127'50
Gastos fiscalmente deducibles.....	8'93
Rendimiento neto.....	118'57
Reducciones (art. 32.1 Ley IRPF)	
Rendimiento neto reducido	118'57

G BASE IMPONIBLE GENERAL 25.492'43

H BASE IMPONIBLE DEL AHORRO 0'48

I CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN 4.675'27

J	RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA	2.869'46
K	CUOTA DIFERENCIAL	1.805'81
L	RESULTADO DE LA DECLARACIÓN	1.805'81